# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII — PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 14 de Octubre de 1895 — No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100, Palencia. — NÚM 3815



VINO

TINTO Y CLARETE

**del pais, de Rioja, Navarra y Aragón**

á 18 reales cántaro

Ultramarinos de Felipe Orduna

*202 Mayor pral., 202*

No confundirse con otro almacén

«LA VINICOLA RIOJANA»

**Afueras de San Lázaro**

*frente á la Estación Enológica*

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse á Vicente Martinez, á dicho almacén.

BOCOYES

Se vende una partida de clase superior en casa de Juan Gullón é hijos, Fábrica de cerillas.

**LA FUNERARIA**

de

**F. HONTIYUELO**

Para el día de los Santos, funciones de Animas y del Cementerio, se arrienda cera, hacheros, blandones, candeleros y paños para las ofrendas.

Coronas se venden de todas las clases y formas, y todos cuantos efectos fúnebres se necesiten pertenecientes á la Agencia Funeraria.

*Calle Mayor pral., 184*

Junto á la Ferretería del Sr. Isasmendi.

**BATÁN DE VIÑA-ALTA**

Este antiguo y acreditado batán que cuenta con personal inteligente, queda desde esta fecha abierto al servicio público.

LAPIDAS PARA CEMENTERIOS

Hay existentes una buena colección de Novelda á precios económicos.

Taller de lapidario marmolista.

**FLORENTÍN PÉREZ**

*Mayor pral., 33, Palencia*


## Sección editorial

# ACTO CONTRADICTORIO

Según verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, ayer se reunió nuestro Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de conocer el informe que los señores síndicos y un letrado debían emitir para ilustrar á la corporación sí debían ó no mostrarse parte en la demanda presentada por la Sra. Viuda é Hijos de Romero, contra el Excmo. Ayuntamiento y por virtud del acuerdo del mismo declarando pertenecer á la via pública el Corral 1.º de Gil de Fuentes, de que se encuentran en posesión los expresados señores como herederos de D. Pedro Romero Herrero.

Nos ha parecido muy justo que los señores concejales acordaran mostrarse parte y responder á la demanda presentada después de conocer los informes de los señores Síndicos, y letrado don Evasio Rodriguez Blanco, no sin antes hacer constar que en el informe de este señor hay algunos cargos para el Ayuntamiento que no ha sabido dirigir bien el asunto y que muy oportunamente hizo resaltar el concejal Sr. Raboso.

Lo que nos sorprendió grandemente fué la designación de abogado y procurador, que han recaído en personas dignísimas y de reconocida ilustración; pero que resulta en contradicción de lo acordado en la sesión ordinaria celebrada el viernes último.

Al acordarse en esta sesión, que los Síndicos emitieran informe, asesorándose, si lo creian conveniente, de un señor abogado y que en este caso acompañara al informe de los síndicos el del letrado, el concejal Sr. Gonzalez propuso, que á fin de ganar tiempo, puesto que el plazo para contestar á la demanda es limitado y perentorio, se designara abogado y procurador para representar al Ayuntamiento en este asunto, caso de responder á la demanda y que los señores Síndicos podrian ya asesorarse de los mismos,

El Sr. Alcalde, muy oportunamente, dijo que entendia prematura la proposición del Sr. Gonzalez de nombrar abogado y procurador antes de conocer el acuerdo que sobre el particular tomaría la corporación, y que en su opinión, debiera ser uno el letrado que informase con los síndicos, y otro el que obtuviera la representación de la Corporación si el acuerdo del Ayuntamiento era el de mostrarse parte, porque en este asunto debia procurarse la mayor imparcialidad posible y procurar por consiguiente el nombramiento de personas completamente ajenas á la Corporación y asunto que la demanda motiva, no entendiendo correcto que si el informe del letrado que los síndicos designaran era el de que la corporación debía mostrarse parte, fuera el mismo abogado el que había de encargarse del asunto pues la maledicencia podria juzgar apasionado el informe, opinión que, como decimos antes, juzgamos muy oportuna.

Por estas causas es por lo que calificamos de contradictorio el acto realizado ayer por nuestro Excmo. Ayuntamiento; pues después de acordar, ó por lo menos haber indicado, que el nombramiento de abogado y procurador debía hacerse en personas completamente agenas á la Corporación y asunto que el nombramiento motiva, nos encontramos que han recaido estos en un señor concejal, que ha votado primero declarando de via pública el corral 1.º de Gil de Fuentes, y después en el de que la Corporación debe responder á la demanda y en el abogado señor Franco que lo fué en un interdicto habido tre las señoras Quijada y señores Romero, por virtud de haber levantado estos una tapia en el ya referido corral, siendo las señoras Quijada las que le han denunciado como de la vía pública.

Díganos ahora el Excmo. Ayuntamiento si las personas designadas son agenas al pleito que va á empezarse. El abogado del Ayuntamiento lo es á la vez de las personas que denunciaron como de la vía pública el corral; y el procurador, concejal que ha emitido ya su opinión en el Ayuntamiento votando varios acuerdos sobre este asunto.

# TORQUEMADA
## Y EL POETA ZÓRRILLA

(Continuación.)

Quando la nación empezó á alarmarse en el año de mil ochocientos ocho la Junta de armamento de la Provincia de Palencia le nombró Gefe del que se hizo en Torquemada, por cuyo motivo en el seis de Junio fué incendiada su casa y las de su familia, y buscado particularmente por Partidas francesas.

Para dar principio á la alarma en guerrillas se ocupó en reunir armas, municiones y mozos, para remitirlos al Patriota, conocido por el *Cura Tapia*, á quien envió dos hermanos, dirigiendo oportunos avisos á las Guerrillas con los que se evitaron algunas sorpresas.

Por su decidido patriotismo y empeño en sostener y fomentar la opinión pública, fué insultado, arrestado y procesado por los Comandantes franceses de la Guarnición de Torquemada, disponiendo fuese asesinado en una noche por dos soldados, apostados en una calle al intento, quienes solo pudieron herirle un brazo.

Llamado por el *Cura Tapia*, para que le sirviese de Asesor, se presentó inmediatamente, despreciando los peligros que amenazaban su familia, y habiendo sufrido los riesgos é incomodidades de la guerra activa por tres años, sin reserva alguna de su persona, y militado quatro hermanos á las órdenes del mismo patriota Tapia, todos á expensas de su casa.

Quando el Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizábal reunió y mandó el séptimo Exército aprobó la elección de tal Asesor para que se asesorase en todo lo concerniente á Derecho; y los expedientes que actuare los consultara con el Auditor General del Exército. Quien certifica haber desempeñado su empleo con inteligencia, actividad y pureza, lo qual consta por los expedientes que ha formado, y por informes de sugetos de providad.

Recomendando sus servicios los Excelentísimos Señores Generales Mendizabal y Castaños, el primero le nombró por Asesor é Individuo al mismo tiempo de la Junta de Agravios; uno y otro cargo los ha desempeñado á entera satisfacción de todos los Pueblos donde residía; y todos alababan su rectitud é integridad, como asimismo en otras varias comisiones que puso á su cuidado, y á quien concedió los honores de Auditor de Guerra, para que usase el uniforme de tal.

Y últimamente el segundo, «aprobó la elección que el General Mendizabal hizo de este interesado para Asesor del Cura Tapia, y demás comisiones que le confió, sin que haya tenido quejas de sus procedimientos, los quales en su sentir le hacen acreedor á que sean atendidos sus servicios patrióticos.»

Consta también que el Ayuntamiento y vecinos de la expresada villa de Torquemada, le confiaron tres poderes generales para que entendiera en todos cuantos negocios ocurrieran, así á la villa como á los vecinos, en atención á la satisfacción que tenían del referido don José Zorrilla Caballero, por su acreditado celo y honradez.

Que fué uno de los opositores á las relatorias vacantes en el Consejo real en noviembre de mil ochocientos catorce, dándole pleito *ante diem*, y leído en Consejo pleno, declaró este tribunel haber cumplido y que se uniera á los antecedentes.

Que por certificación del escribano de Cámara de lo civil de la Chancillería de Valladolid, Secretario del real Acuerdo, resulta que el citado Zorrilla fué uno de los opositores á las relatorias, y después de haber tomado pleito y leído en pleno se le confirió la primera del crimen, de la cual tomó posesión en marzo de mil ochocientos quince.

Consta también que el intendente de la provincia de Palencia, por oficio de once de marzo de dicho año, le encargó cierta comisión reservada acerca de restablecer un hospital para socorro de los pobres enfermos.

Que por testimonio de Pedro Alcantara Basanta escribano del número de la dicha ciudad de Valladolid resulta que el citado Zorrilla fué nombrado de comisionado especial de Vigilancia pública de la citada ciudad y su provincia en 19 de agosto de este año.

Que de otra certificación dada por e teniente coronel D. José Calsina, uno de los procesados en junio de mil ochocientos veinte en la causa que á él y otros consortes formó el llamado juez de primera instancia de Burgos sobre el proyecto de sacar de Madrid á S. M. y su real familia, resulta que habiendo pasado dicho Calsina á Valladolid, el citado Zorrilla se prestó á hacer en su favor y sus compañeros cuanto estuviese en su arbitrio, sin haber querido recibir cosa alguna por razón de los cuantiosos derechos que se devengaron, como relator que fué de ella con exposición de su persona.

Que ha sido nombrado por el ayuntamiento de dicha ciudad sargento mayor del batallón de Voluntarios Realistas formado á consecuencia del decreto de la Regencia del Reino de diez de junio último.

Que en la reposición del Ayuntamiento del año de mil ochocientos veinte en tiempo del gobierno legítimo de S. M. hallándose ausente sin saber su paradero el regidor don Antonio Sánchez Mendoza, que era teniente del excelentísimo señor duque del Infantado, fué nombrado en su lugar el referido don José Zorrilla Caballero, en atención también á la buena conducta política que había observado, llenando este cargo á satisfacción del mismo Ayuntamiento.

Y últimamente consta por certificación de don Alonso de Liébana Mancebo escribano de Cámara del Crimen de la dicha Chancillería, en que están insertas otras certificaciones, que el citado Caballero, en la causa expresada de Burgos no perdonó fatiga ni trabajo para el bien de los procesados, sin querer tomar dinero alguno por sus derechos.

Que ha despachado ocho mil doscientos pleitos, consultas y expedientes, sin que de ninguno conste haber sido apercibido, prevenido, amonestado ni de otra manera reconvenido por la Sala: y en otras ocho causas que expresan las certificaciones insertas, se deja ver que el citado Zorrilla ha procedido con tanto desinterés, que unas ha servido sin haber tomado sus derechos, y en otras se ha contentado con la mitad, con el fin de que sirviera de beneficio á los pobres procesados, todo lo cual resulta de la citada relación impresa, poderes, testimonios, oficio y de varias certificaciones que ha presentado y se le han devuelto.

Es copia de la original que queda en esta dicha Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y estado de Castilla. Madrid veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte y tres.

Después, según noticias tomadas de un poder que dió (Zorrilla el padre) a escribano de Torquemada D. Gil Donis, en 25 de Octubre de 1826, fué Alcalde de casa y corte en Sevilla, ocupó un alto cargo de policía en Madrid (él se firma del Consejo de S. M.); y cuando la muer-

M.C.D.2022

te de Fernando VII se marchó con don Carlos, con el que estuvo toda la guerra civil, emigrando después á Burdeos (Francia), de donde volvió á España poco después.

Durante la guerra carlista le fueron secuestrados á nuestro D. José los bienes que poseía en Torquemada, por su fidelidad á la causa de D. Carlos. En 8 de Febrero de 1843 dispuso el entonces Regente del Reino, que fuera levantado el secuestro á dichos bienes y que se entregaran á D.ª Nicomedes Moral, mujer del referido D. José Zorrilla. Este estaba por entonces en Madrid, según cartas que hemos visto, y poco después se vino á Torquemada, de donde no salió hasta su muerte.

Mañana, Dios mediante, si esto no les parece pesado, continuaremos este trabajo y entre tanto les saluda su afectísimo amigo,

*Eduardo Aragón Obejero.*

(Se continuará.)

## Desde la Corte

Madrid 13 de Octubre de 1895

Sr. Director.

Una noticia tan estraña como triste ha publicado la prensa de la mañana, sin que quince horas después de haberla recibido *El Imparcial* y *El Liberal* haya tenido confirmación en los centros oficiales.

«Numerosos rebeldes apresaron por sorpresa en la ensenada del Aserradero, cerca de Santiago de Cuba, entre Rioseco y Nunariana, un pailebot de vela armado de guerra, que vigilaba la costa.

La tripulación, compuesta de doce marineros mandados por un teniente de navío, tuvo que rendirse ante el enorme número de enemigos. Ignóranse detalles de tan triste suceso. Sabese, sin embargo, que se ha empezado á instruir sumaria en averiguación de los hechos.»

La noticia, como digo antes, es verdaderamente estraña. No se rinden tan fácilmente nuestros marinos, ni aun siendo muchos sus enemigos, ni siquiera ante peligros inminentes.

¿Qué habrá ocurrido para que los insurrectos se apoderen de un barco que enarbolaba la bandera española y llevaba una ametralladora, armas y municiones? Esto es lo que nadie se explicaba hoy.

Y la noticia debe ser auténtica, porque en el caso contrario, ni hubiera salido de la Habana, ni el Gobierno lo hubiera dejado llegar hasta las redacciones de los periódicos aludidos.

Sea como quiera, esto revela la osadía de los rebeldes, que no se contentan con herir en la manigua, sino que atacan hospitales y asaltan barcos.

El Gobierno debe tener en cuenta esta agravación de los síntomas, para combatir el mal con decisión y energia.

La llegaba de Odón de Buen, ó los estudiantes chasqueados y palos de la policía.

Asi se podía titular lo ocurrido hoy con motivo de haberse anunciado que llegaría á Madrid el catedrático causante, aunque involuntario, de los sucesos de Barcelona.

Con efecto desde antes de las once de la mañana afluía á la Universidad, regular número de estudiantes contestando al llamamiento que una comision escolar les hacía anoche.

Temeroso el gobierno, sin motivo alguno, que los estudiantes madrileños altorasen el orden, desplegó tal aparato de fuerza que asustaba á la gente que lo veia. Los jefes de seguridad no les permitieron reunirse allí, fundándose en que no habían solicitado el oportuno permiso.

Los estudiantes, se retiraron y en diversos grupos, y sumando en conjunto unos 200, bajaron por la calle de Preciados con dirección á la Puerta del Sol. La fuerza de policía que en dicho punto había trató de evitar que los escolares consiguieran su propósito, pero viendo que eran impotentes para conseguirlo demandaron auxilio al retén de antemano establecido en el ministerio de Gobernación, y entonces, acometieron á los grupos sable en mano, y lograron dispersar por las calles inmediatas.

Los alrededores de la estación de Atocha parecianse á un campamento. Tal era el número de fuerzas de la guardia civil que había apostadas, entremezcladas con las del orden público.

Los estudiantes estaban en número de unos 500 en actitud pacífica. Asi discurrian también por los andenes de la estación algunos grupos de gente escolar canfundiéndose con algunos republicanos centralistas que con el Sr. Salmerón á la cabeza habían bajado á recibir á su correligionario. También acudió el padre político de Odón de Buen, el conocido escritor libre pensador *Demófilo*.

Dentro de la estación estaban el jefe de seguridad, todos los oficiales, mucha policía pública y secreta y algunos curiosos.

Se anunció la llegada del tren. La gente se arremolinó, la ansiedad crecía por segundos, y la expectación se dibujaba en todos los semblantes.

Entró el tren en agujas, paró el convoy, se abrieron las portezuelas, comenzaron á descender los viajeros, y cuando no quedaba ningún viajero se vió con indescriptible sorpresa que el catedratico que se esperaba no había venido.

Creyóse en un principio que Odon de Buen se habría apeado en alguna estación inmediata; pero se cayó en la cuenta que nadie había recibido despacho del propio Sr. de Buen dando cuenta de su salida de Barcelona.

Los grupos salieron á la explanada, donde al ver á Salmerón, aplaudieron, y los que llevaban embotellados los vivas á la libertad de la cátedra y al libre-pensamiento, los soltaron.

El Sr. Salmerón les aconsejó que se disolviesen pacíficamente, y así comenzaron á hacerlo, cuando resonaron de nuevo aquellos vivas que la policía no quiso tolerar, y trató de disolver los grupos. Algunos se resistieron, y por tal motivo se hicieron varias detenciones.

La cosa no tuvo importancia, ni ha peocupado á nadie.

Veremos si se repite el sainete.

La corrida de toros celebrada esta tarde, ha resultado buena.

El ganado de Perez de la Concha ha dado juego, matando once caballos.

Mazzantini y *Litri* han estado muy bien; pero *Bombita* ha sido el héroe de la tarde, recibiendo dos monumentales ovaciones en la muerte de sus toros, en los cuales toreo como el propio Montes, largando dos estocadas de primera calidad.

La entrada ha sido buena, á pesar de la tarde que estaba un tanto desapacible.

En Barcelona se ha temido algo esta madrugada. En los centros oficiales nada es ha dicho, pero es lo cierto que en aquella ciudad ha habido temores de alteración del orden. El capitán general del distrito Sr. Weyler, llamó á la indicada hora á los jefes y oficiales de servicio y se cree que haya sido para repeler en caso de estallar, alguna intentona. Ordenóse después que se concentraran fuerzas de caballería, procedentes de los cantones inmediatos y se pidieron fuerzas de infantería de Reus.

Según noticias recibidas á última hora, en Barcelona no ocurría ninguna novedad, pero es indudable que algo se esperaba que sucediese cuando tantas precauciones se han tomado, en sentido revolucionario aprovechando quizás el conflito de los estudiantes.

En Zaragoza también ha pasado algo anormal. Cuando discurria la gente por las principales calles de la población, se advirtió que iban repartiéndose unas hojas excitando al pueblo á que no acuda al llamamiento del gobierno cuando necesite fuerzas para Cuba. El escrito era anarquista y como al mismo tiempo circulaba un periódico de estas ideas redactado en Buenos Aires, se supone que todo esto sea obra de los laborantes de los Estados Unidos. Sensible es que haya españoles que se presten á hacer el juego de los enemigos de la patria.

A última hora recibo un telefonema de Barcelona diciendo que los diputados republicanos se han acercado al gobernador civil para pedirle la libertad de los estudiantes detenidos. El gobernador dijo que estaban ya á disposición del juez. Después visitaron á los encarcelados y les ofrecieron gestionar la libertad y facilitarles la fianza que pide el juzgado.

Suyo afecmo.—MENCHETA

## RETAZOS

«La mayor parte de los periódicos llegados hoy á esta Ciudad, se hacen eco de la siguiente noticia.

Una nueva adquisición ha hecho el ciclismo. Uno de estos días comenzará á instruirse en el manejo de la bicicleta la distinguida primera actriz del teatro Español, María Guerrero.»

Se ha extendido de tal modo
esta costumbre en España
de viajar en bicicleta
personas aristrocráticas
y artistas de gran renombre
y autores de inmensa fama,
que el mejor día sabemos,
si Dios no corta esa *razzia*,
que al Consejo de Ministros
acude en biciclo Cánovas.

***

¡Caracolillos!

El título de Castilla, sorprendido días pasados en la frontera en flagrante delito de defraudación aduanera, ha sido condenado á la pérdida del matute y una multa de 1.500 pesetas.

Tambien entre esos señores
se ¿encuentra algun matutero?
¡Hombre por María Santisima!
¡qué dirá Pepe el Huevero¡

## Local y Provincial.

## En el Ayuntamiento

### SESION EXTRAORDINARIA

Bajo la presidencia del Alcalde señor Polanco, y asistiendo los Sres. Coterilla, Gómez, Sanz, Larrèn, Rebollo, Alonso, Raboso, Lagunilla, González y Garrán, se verificó la extraordinaria convocada, para conocer en el asunto de la demanda interpuesta al Ayuntamiento en el asunto del Corral de Gil de Fuentes y para señalar época para la matanza de reses de cerda.

Principia por darse lectura á un informe de los Sres. Síndicos, que creen debe seguirse la demanda y después á un dictamen emitido por el abogado D. Evasio Rodríguez Blanco en el que en síntesis expone, que el demandante debió serlo el Ayuntamiento y que éste tiene medios de defensa para oponerse á la demanda, mostrándose parte en todos los actos, demanda que debió de ser interpuesta por la Corporación conforme con la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 6 de Febrero de 1887.

El Sr. Presidente, preguntó terminada la lectura si cree el Ayuntamiento que debe contestarse ó no á la demanda.

El Sr. Raboso, pide que ya que no hay por lo visto otro remedio, se conteste á la demanda, encauzando el pleito, para no llevar más palos, pues no parece sinó que este Ayuntamiento, está predestinado á recibirlos de unos y otros según se deduce de la lectura de los informes y dictámenes do los señores Letrados.

El Sr. Sanz, es de parecer que debe contestarse á la demanda, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Presidente, cree, pues, que es llegado el momento, que por los señores Síndicos se proponga el abogado y procurador que ha de representar al Ayuntamiento.

El Sr. Garrán, propone como abogado á D. Anselmo Franco y como procurador al concejal D. Luis Gómez Casado.

El Sr. Raboso, manifiesta, que según de público se dice, el Sr. Franco, es el Letrado, que emitió el primer dictamen de los Síndicos, no debiendo por esta causa, cumpliendo el acuerdo de la sesión anterior, ser el designado, así como no debiera serlo el Sr. Gómez Casado, por haber expuesto con su voto, ser partidario de la demanda.

El Sr. Sanz, dice que nunca han hecho los Síndicos, más que consultar con una persona competente siendo gratuitas todas las suposiciones que puedan hacerse.

El Sr. Gómez Casado, agradece la designación en él hecha, pero ruega que se nombre otro procurador.

El Sr. Presidente suspende la sesión por un minuto y reanudada, se aprueba por unanimidad el nombramiento de los Sres. Franco y Gómez Casado.

El Sr. Presidente, indica, que otro de los asuntos objeto de la convocatoria, es el referente á la matanza de cerdos, relata lo sucedido con un abastecedor á quién concedió permiso, retirándosele luego conforme con lo que dispone una R. O. del Sr. Aguilera del año 1894, que previene que para el señalamiento de la época, se tenga en cuenta el informe de la junta de Sanidad, local y proviucial.

En su vista se acordó autorizar al señor Alcalde, para que después de oir á dichas juntas, pueda fijar el día para la matanza de reses de cerda.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión.

---

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar la inauguración del curso de 1895-96 en la Escuela Diocesana de Artes y Oficios de «La Propaganda Católica», sita en el Palacio Episcopal.

Agradecemos al Sr. Director Delegado de la misma D. Eugenio Santos, la atenta invitación que nos ha hecho para el citado acto.

---

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 483 pesetas de 93 imponentes, saliendo un reintegro á cuenta y otro por saldo y que importaron 65 pesetas 17 céntimos.

***

El próximo domingo se cerrará el citado Establecimiento á las doce, para proceder á la subasta de alhajas y ropas procedentes de empeños vencidos en el Monte de Piedad.

---

Con verdadera satisfacción hemos sabido las honrosas calificaciones que han obtenido en los exámenes de prueba de curso y reválida verificados en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, por las jóvenes palentinas que se dedican á los estudios de dicha carrera y que han demostrado la suficiencia que poseen para las mismas.

A todas ellas las enviamos nuestra leal felicitación, haciendo extensiva ésta á su ilustrada Directora en esta Ciudad D. Ramona G. Berenguer, por el creciente interés que demuestra en que sus discipulas obtengan brillantes notas, como así lo ha conseguido.

---

Hemos recibido en esta Redacción el periódico quincenal que ha empezado á publicarse en la importante villa de Paredes de Nava en esta provincia, y cuyo primer número que tenemos á la vista, resulta bastante ameno, después de los trabajos prácticos para el mayor progreso de aquella localidad.

Agradecemos la visita á tan estimado colega, deseándole larga y próspera vida.

---

Hoy ha salido para Granada, donde como saben nuestros lectores ha sido destinado, el perito agrónomo de esta provincia, nuestro querido amigo don Antonino G. Sangrador.

---

Con profundo dolor hemos sabido el fallecimiento, ocurrido ayer en Aguilar de Campoó, de la señora D.ª Luisa Polanco, esposa de nuestro respetable amigo, el electo magistrado de las Baleares,

M.C.D.2022

D. Ramón Polanco y hermana política del Diputado provincial don Antonio.

Joven aún tan distinguida señora ha bajado al sepulcro, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á su afligido esposo y respetable familia.

Nos asociamos de todo corazón al pesar que los embarga por tan inesperada como terrible desgracia.

En la tarde de ayer amenizó con sus acordes el paseo del Salón la banda municipal de música que dirige el maestro Sr. Palomino, ejecutando bonitas piezas que prestaron amenidad á aquel lugar de recreo, el cual empieza ya á despojarse de los encantos de la estación estival.

La concurrencia fué bastante y distinguida, retirándose á hora conveniente, con objeto de asistir al concierto de la Sociedad «Casino,» cuya revista hacemos en otro lugar de este número.

Nuestro muy querido y particular amigo, el catedrático de Agricultura de este Instituto Provincial, D. Santiago del Palacio y Rugama, ha sido trasladado con igual cargo al de Santander.

Conociendo las causas que á ello le obligan le felicitamos, sintiendo en el alma que se separe de nosotros.

Las vistas de juicios por jurados del actual cuatrimestre, darán principio en esta Audiencia el día 21 del actual.

## CASINO DE PALENCIA

### El concierto de anoche

El delicado y plausible proceder observado por nuestros amigos los jóvenes cantantes Sres. Calvo y Granados, de no ausentarse de Palencia sin obsequiar con un concierto á la primera de nuestras sociedades de recreo, ha sido digno de los mayores elogios.

Después de la ovación que obtuvieron la noche del domingo último en el teatro de esta capital, existía verdadero interés por escuchar nuevamente sus sonoras voces, á las que presta agradable matiz la delicada escuela de canto que poseen.

Esta ocasión se nos ofreció anoche. La Junta directiva de la sociedad Casino, defiriendo á la petición de varios señores socios, intérpretes de los deseos que animaban a los señores Calvo y Granados, anunció para las ocho de la noche de ayer, el concierto vocal que tan grata impresión ha dejado en cuantas personas tuvimos el gusto de asisal mismo.

Media hora después de la anunciada se encontraba el espacioso y elegante salón del Casino, ocupado por gran número de distinguidas damas y señoritas, las cuales, como es natural, ocupaban los asientos de preferencia, viéndose además á la mayor parte de los señores socios, entre ellos, «autoridades, diputados concejales, militares, ingenieros, propietarios, abogados, y, en suma, *cuantas personas de carrera y de ilustración podrían abrogarse la representacióa de la ciudad.*»

La presentación en el estrado, de los señores Calvo y Granados, produjo un murmullo de simpatía hacia los jóvenes cantantes que iban á tomar parte en el concierto, como despedida á la capital que tantas y tan justificadas ovaciones les ha hecho durante su estancia en la misma.

Dió principio este con la preciosa y delicada romanza de la ópera «Gioconda» *cielo ¡e mar!*, en la que el jóven tenor Sr. Granados, demostró nuevamente las facultades que posee para el arte del canto.

Una espontánea explosión de aplausos, fué el premio que halló el joven tenor á la terminación de la lindísima romanza.

La difícil canción del *Pif Paf*, de la ópera «Gli Ugonotti,» fué ejecutada de manera inimitable por el señor Calvo. Su potente y hermosa voz de bajo, las inflexiones que da á esta y su escuela de canto, hacen esperar de él un verdadero artista, digno de la gloria á que aspira.

Los aplausos que escuchó por parte de la concurrencia, fueron también entusiastas y justificados.

El duetto bufo de la ópera «Roberto il Diavolo» *oh che on'estuomo*, cantado por los Sres. Calvo y Granados, mereció asimismo los aplausos de las distinguidas personas que ocupaban el Salón.

Estas piezas que dejamos consignadas, fueron las que constituyeron la primera parte del concierto.

En las otras dos de que se compuso éste, cantaron los jóvenes artistas, las siguientes piezas.

Cavatina de la ópera «Sonámbula» *Vi rravviso*, por el Sr. Calvo.

«A Granada,» canción española, por el Sr. Granados.

Romanza de la ópera «Don Carlo» por el Sr. Calvo.

Id. de la ópera «L'Africana» *O paràdisso ..* por el Sr. Granados.

Cavaletta de la ópera «Lucrezia Borgia» *Vieni la mia vendetta* por el señor Calvo, y

Duettino buffo «Il Mulatieri» por los Sres. Granados y Calvo.

Este último número fué estrepitosamente aplaudido y hecho repetir, después de haber olcanzado también grandes aplausos las piezas que dejamos consignadas.

Un detalle que demuestra las simpatías de que se han hecho dignos en nuestra capital los jóvenes cantantes.

Gran número de personas situadas en la calle de D. Sancho, á la que dán los balcones del Salón del Casino, escuchaban con el mayor silencio á los señores Calvo y Granados, prorrumpiendo en aplausos á la terminación de cada número.

Los jóvenes artistas fueron objeto de espontáneas felicitaciones, especialmente por parte de esas personas que dejamos consignadas al comienzo de esta revista, y que, según decimos, son las que, en rigor, *podían abrogarse la representaciòn de la Ciudad.*

Los Sres. Calvo y Granados recibieron aquellas manifestaciones de simpatía y cariño, con la modestia que les caracteriza, siendo obsequiados galantemente por la Junta del citado Casino

Terminado el concierto se bailó un rigodón, saliendo la distinguida concurrencia gratamente impresionada de tan risueña y artística velada.

***

En el tren correo de hoy, han salido para Madrid los jóvenes cantantes, á quienes despidieron en la estación muchos de sus compañeros de arte.

Al visitar hoy esta Redacción, nos rogaron manifestásemos por medio de las columnas de EL DIARIO, lo agradecidos que marchan de esta capital, por las deferencias de que han sido objeto y demostraciones de cariño que les prodigaron sus amigos y compañeros. También nos manifestaron les despidiésemos en su nombre de todas aquellas personas de quienes no han podido hacerlo, como hubiera sido su deseo.

Deseamos á los jóvenes cantantes un viaje feliz, y toda vez que en breve partirán para Italia con objeto de completar su educación artística, esperamos su regreso con la esperanza de que ha de ser con las coronas que merecen los artistas de corazón.

Dr. A. Porras. Dentista. Establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado. Especialista en dentaduras, orificaciones y extracción de muelas sin dolor.

Solo por 15 días. Hotel Continental.

Horas de consulta, de nueve á doce y de dos á cinco.

En la composición poética titulada *Agustín Calvo*, inserta en nuestro número anterior, aparecieron las siguientes erratas.

En el verso 6.º dice «proponerte» en lugar de «propóneste» y en el verso 7.º «correr» en vez de «corres» que es como consta en el original.

## Sección mercantil

PALENCIA, 12.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 33,50 reales las 92 libras.

Cebada á 21 reales fanega.

—

OSORNO, 12.—Poca animación en el mercado, pues solo en trigo se presentaron á la venta 600 fanegas, que con los demás articulos que anoto se pagaron como sigue:

Trigo de 34 á 34 50 reales las 92 libras; cebada á 22 reales la fanega; centeno á 24; yeros á 30.

En partidas se vendieron 750 fanegus de trigo á 35 reales la fanega,

Tendencia del mercado firme.

Buen tiempo.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 12.—Se han puesto á la venta al detall 300 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 34 reales.

A depósito han llegado 400 fanegas.

Eu partidas las ofertas de trigo nuevo se hacen á 35 reales y no pagan más que á 34'50 quedando por fin vendidas 1600 fanegas á 34'75 y 400 de lo añejo á 35.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 12.—Muy insignificante la entrada de trigo en este mercado, así como en los demás artículos que anoto, que se han pagado como sigue:

Trigo á 35'25 reales las 94 libras; centeno á 24'50; cebada á 23 50 y algerrobas á 24.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

VILLALON, 13.—En el mercado de hoy se han puesto a la venta 500 fanegas trigo y 300 de cebada, que se han cotizado a les precios siguientes:

Trigo de 34 50 á 34 75 reales las 94 libras; y cebada de 22 á 22 25 la fanega.

En partidas se han hecho ventas de 2000 fanegas trigo al precio de 36'25 reales las 94 libras puestas en Villada y se ofrecen otras 2000 a 36 50 y solo pagan á 36 25.

El trigo añejo y mucho en partidas se paga á 35 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo muy bueno para la sementera.—*El Corresponsal.*

## Sección festiva

### ERRORES TELEGRAFICOS

Los versos que á vuela pluma
voy á escribir en el acto
(porque ya saben ustedes
que si ha de andar EL DIARIO
como es debido, no puedo
jamás escribir despacio)
digo que los versos de hoy
están tan solo inspirados
en una triste noticia
con caracteres amargos
que en León llegó á saberse
hizo ocho días el sábado.
Creo que recordarán
ustedes unos despachos
que publicó este periódico
dandonos á grandes rasgos
cuenta de que en Aranjuez
había un cólico bárbaro
en el Colegio que existe
en ese Real Sitio hace años.
Pues bueno: vive en León
la madre de dos muchachos
alumnos muy laboriosos
en el Colegio de que hablo,
á la cual desde la Corte
á escape telegrafiaron:
«Aranjuez, doscientos niños
cólico; niñas en sa vo»
Pero como aquí señores
se equivocan los vocablos
y que llegue un telegrama
con todo sentido es raro,
el que recibió la madre
así decía *ipso facto*:
«Aranjuez doscientos niños,
*cinco* niñas se han salvado,»
¡Figúrense ustedes! Esto
quería decir canario
que en el Colegio se había
una catástrofe dado
y que habían muerto todos
librándose por milagro
cinco niñas, que sin duda
quedaban para contarlo.
Gracias á que salí yo
á la estación, avisado
por la madre, y su zozobra
la pude calmar en algo,
pues de otro modo, se muere
antes de llegar á Baños.
Estas equivocaciones
me recuerdan muchos casos
que han ocurrido en España
por culpa de esos despachos,
Una vez cierto sujeto
sin duda mortificado
de que jamás le tocase
algún premio, á un primo cuarto
escribió así: «Juego al Gordo;
telegrama si ha tocado»
Contestación del pariente:
«Premio gordo, tocó al cabo»
Y el telegrama que el otro
recibió todo espantado
por una equivocación
de veinte pares de diablos,
decía de esta manera:
«Gocho gordo úntale el rabo»
Otra vez a Zaragoza
se le remitió al hermano
de un sargento, un telegrama
en estas frases dictado:
«Ruperto partió á Melilla;
anda sin males.—Nazario»
Y cuando al otro llegó
el telegrama de autos,
decía de esta manera
que pasa ya de castaño:
«Ruperto parió una niña,
manda pañales.» Y... vamos
que lo que es con estos sustos
que á veces dan los despachos,
están algunas familias
y conste que no lo extraño,
llenas al leer aquellos
de alarma y hasta de espanto.

Clotaldo

## Sección religiosa

Martes.—Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

En las Carmelitas hay Misa solemne á las diez de la mañana en la que predicará el Reverendo Padre Prior de los Dominicos: á las cinco de la tarde se rezará la Estación, el Rosario y la Novena; y estará S. D. M. expuesto desde las diez de la mañana hasta que termine el ejercicio de la tarde.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 14 (10 m.)

### A indulto.—La Benemérita.—En Pinar

Cerca de Villa Clara se han presentado á indulto seis insurrectos. La benemérita después de una activa persecución ha matado varios plateados en la provincia de Matanzas. La de Pinar del Rio, se encuentra completamente libre de rebeldes.

—

MADRID 14 (10'15 m.)

### Los voluntarios

Dicen que los voluntarios de la Habana, han sostenido una reñida lucha con los insurrectos, en el ingenio Santa Rita, término de las Villas. Estos sufrieron bastantes bajas, resultando muerto un distinguido joven que acaba de unirse á las partidas rebeldes.

—

MADRID 14 (10,20 m.)

### Ataque á los insurrectos

El bizarro teniente Guillén, al frente de 40 soldados del regimiento de Valladolid, atacó uno de estos últimos días en las minas de Baiquiri á nna partida rebelde. Los insurrectos simularon la retirada, atacando después, emboscados, á nuestras tropas. En lo más serío de la lucha, llegaron refuerzos de tropas, huyendo los rebeldes, dejando sobre el campo dos muertos. Nosotros tuvimos cuatro soldados heridos.

—

MADRID 14 (11 m.)

### Sacrilegio

Telegrafían de Cádiz, diciendo que ha sido apedreada en aquella capital la proesión del Rosario, resultando algunos heridos. Se han hecho varias prisiones. El ilustrísimo señor Obispo, dirigió á los fieles una sentida alocución, impetrando el perdón y las oraciones para los autores del sacrilegio.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONOMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

**SE CURAN Á LOS 4, 5 O SEIS DIAS**

*según la naturaleza del que usa el*

## CALLICIDA ESCRIVA

**ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO**

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

## HIERRO Y MANGANESO

PEPSINA Y PANCREATINA

VEGETALES TONICO-AMARGOS

Más de **60 médicos** actualmente en ejercicio en España, atestiguan que la **medicación eupeptica ferro-mangánica.** «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER» curan: la llorosis completamente por rebelde é inveterada que sea sin que pueda igualársele ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.

Se remitirá gratis á quien lo pida el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas se remiten por correo con 0'25 más previo el envío de su valor.

TRAYNER.—*Vendrell*, (Tarragona)

En Palencia, D. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal 114 y en las principales farmacias de España.

FOSFATO DE CAL

## Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

**Salidas semanales de Vapores Correos entre**

### SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos Guantánamo. . . . . . | VIVINA | 16 Octubre |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . | R. LARRIN G | 23 íd. |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . | ERNESTO | 30 íd. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . | LEONORA | 6 Noviembre |

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

**IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA**

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración-peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO la cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

**Teléfono número 37.** Santander 1.º de Octubre de 1895.

Aventadora perfeccionada

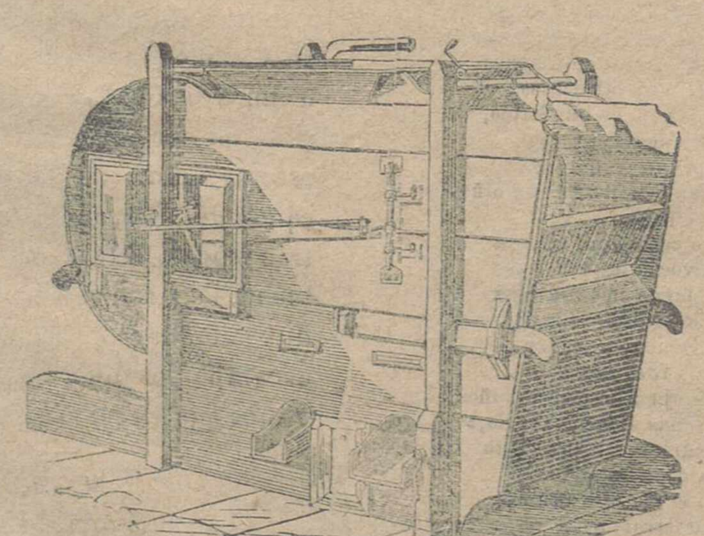

para limpiar las mieses trilladas

## Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

**PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA**

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

## "DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oido á sus argumentos y

jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y rechácese todo frasco que no sea de la de **Scott** con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

## Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tísis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

**SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.**

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo**

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

### TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

*Célebres píldoras para la completa y segura curación de la*

**Impotencia,** debilidad espermatorrea y esterelidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes —*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid —En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

SUSTITUTO

Se necesita uno, que hallandose completamente libre, quiera cambiar su suerte con un mozo del actual reemplazo.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

TRASPASO

Se hace del Parador de las Maravillas, San Juan núm 7, para tratar, en el mismo.

PALOMINA

Se vende á precios arreglados, en Meneses, en casa de Pedro Romo Cisneros.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30

### UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

**ROQUE S.TA CRUZ**

Cestilla, n.º 15

AMA DE CRIA

casada, de 24 años de edad, con leche fresca de 4 meses, para su casa ó para la de los padres.

Informarse, Fábrica de Luz Eléctrica Palencia.

## SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022